

ACTA DE AYUNTAMIENTO DE GUACHINANGO, JALISCO

EN LA POBLACIÓN DE GUACHINANGO, JALISCO, CON FECHA DE VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS C.C. ALBINO LÓPEZ PAÍNO-PRESIDENTE MUNICIPAL, ALMA JESSICA ARREOLA SANTIAGO-SINDICO,ARTURO DUEÑAS RUÍZ, MAGALY FRANCO RODRIGUEZ, TERESO DE JESÚS VÉLIZ IBARRA, ILDA ANGEL GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER SANTIAGO CASTRO, J GIL TERRÍQUEZ ROBLES Y RAFAEL CAMARILLO GARCÍA PREVIA CONVOCATORIA DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, A EFECTO DE REALIZAR LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUACHINANGO, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2015-2018, SIENDO LAS 11:44 HORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE DA INICIO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA Y FIRMA.
5. RECTIFICACIÓN DE ACUERDO DE PARTICIPACIÓN EN FONDO DE TALLERES DE LAS CASAS DE LA CULTURA.
6. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE GASTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE FESTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES 2017.
7. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA FONDEREG PARA EL EJERCICIO 2017.
8. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE GASTO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA CIÉNEGA DE LOS AHUMADA.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA SESIÓN INICIÓ CON PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL CIUDADANO PRESIDENTE QUIEN PRESIDÓ LA SESIÓN-----

PUNTO UNO: ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM LEGAL CONSTATÁNDOSE LA PRESENCIA DE NUEVE DE ONCE MUNÍCIPIES QUE CONFORMAN EL CABILDO.

POR LO QUE HABIENDO QUÓRUM LEGAL SE DECLARA FORMALMENTE ESTABLECIDA LA DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

PUNTO DOS: SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, REALIZÁNDOSE MODIFICACIONES PARA QUEDAR COMO SIGUE:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA MUNICIPAL, PARA ACLARACIÓN DE DUDAS.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA Y FIRMA DE CONVENIO.
5. RECTIFICACIÓN DE ACUERDO DE PARTICIPACIÓN EN FONDO DE TALLERES DE LAS CASAS DE LA CULTURA.
6. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE GASTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE FESTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES 2017.
7. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA FONDEREG PARA EL EJERCICIO 2017.
8. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE GASTO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA CIÉNEGA DE LOS AHUMADA.
9. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE GASTO PARA INCREMENTO DE CARGA HIDRÁULICA EN LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA AGUA POTABLE EN CABECERA MUNICIPAL.
10. ASUNTOS VARIOS.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO TRES: PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, SE RETOMA LA PETICIÓN REALIZADA POR REGIDORES DE OPOSICIÓN EN EL SENTIDO DE ACLARAR LA SITUACIÓN ACTUAL SOBRE LA FINCA QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ CONSTRUYENDO EN EL CENTRO DE ESTA POBLACIÓN, EN EL CRUCE DE LA CALLE HIDALGO Y 2 DE FEBRERO. EL PRIMERO EN INTERVENIR ES EL REGIDOR CAMARILLO, CUESTIONA EL POR QUÉ LOS DUEÑOS DE LA FINCA, ACTÚAN POR FUERA DE LOS LINEAMIENTOS MUNICIPALES; ADEMÁS CUESTIONA LA REACCIÓN ALTANERA Y AGRESIVA DEL ARQUITECTO ENCARGADO DE LA OBRA, ESTO DENTRO DEL RECINTO MUNICIPAL, ANTE LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL; LO ANTERIOR, MENCIONA EL REGIDOR, SE ENTERÓ POR SU HOMÓLOGO FRANCISCO, MISMO QUE ESTUVO PRESENTE EN REUNIÓN LLEVADA A CABO CON LOS PARTICULARES ENCARGADOS DE LA OBRA EN MENCIÓN, JUNTO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL. ENSEGUIDA HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR CASTRO, EL CUAL SE SUMA AL CUESTIONAMIENTO DE CAMARILLO, MENCIONANDO QUE LA INTEGRIDAD COMO PRIMER EDIL, ESTÁ PRIMERO. CAMARILLO CIERRA SU INTERVENCIÓN MENCIONANDO QUE ESTE TIPO DE PROBLEMAS SUSCITAN, DEBIDO A QUE ES NOTORIO, QUE NO EXISTE UNA SUPERVISIÓN ADECUADA A LAS OBRAS REALIZADAS POR PARTICULARES EN EL MUNICIPIO. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE HACE USO DE LA VOZ, ACEPTANDO EL CUESTIONAMIENTO DE LOS REGIDORES CAMARILLO Y FRANCISCO, MENCIONA TAMBIÉN QUE A INICIATIVA DE ÉL, INVITÓ AL REGIDOR CASTRO, PARA QUE CON SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN EL TEMA, ABONARA PARA TOMAR UN MEJOR DECISIÓN Y ACTUAR ASÍ CON APEGO A LA LEY Y CUIDAR LA IMAGEN DE PUEBLO QUE POR AÑOS NOS HA CARACTERIZADO. MENCIONA ADEMÁS QUE AL MOMENTO DE

LLEVAR LA REUNIÓN PARA REVISAR ESTE CASO EN ESPECÍFICO, ACLARÓ A LOS PARTICULARES QUE DEBIESEN DE ACATAR LO DISPUESTO POR EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. MENCIONA QUE EL ACUERDO CON LOS PARTICULARES FUE QUE PAGARÍAN DOS SANCIONES: UNA POR CAMBIO DE USO DE SUELO Y LA SEGUNDA POR NO ACATAR LO DISPUESTO EN RELACIÓN A SOLO CONSTRUIR UN FINCA DE DOS NIVELES; ASÍ COMO TAMBIÉN PARTE DEL ACUERDO FUE QUE PARA DAR LOS TOQUES FINALES A LA CONSTRUCCIÓN, EN CUESTIÓN DE FACHADAS E IMAGEN, SERIAN SUPERVISADOS DIRECTAMENTE POR EL REGIDOR, ARQ. FRANCISCO Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. EL PRESIDENTE RECALCA QUE PARA ESTA OBRA EN ESPECÍFICO DELEGÓ AL REGIDOR FRANCISCO Y A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LOS PARTICULARES REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS A LA OBRA EN COMENTO. ENSEGUIDA HACE USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ASUMIENDO SU RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO PARA LLEVAR UN CONTROL SOBRE TODAS LAS OBRAS REALIZADA POR PARTICULARES EN EL MUNICIPIO. UNA VEZ ANALIZADO EL PRESENTE PUNTO SE CONCRETA Y SE TOMA EL ACUERDO SIN HABER OBJECCIÓN ALGUNA, EN QUE TANTO LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL REGIDOR FRANCISCO ESTARÁN TRABAJANDO JUNTO CON LOS PARTICULARES, PARA QUE LA OBRA EN MENCIÓN QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA CALLE HIDALGO DE LA CABECERA MUNICIPAL CUMPLA CON LO DISPUESTO EN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO CON LA IMAGEN Y TIPOLOGÍA DE PUEBLO QUE CARACTERIZA A GUACHINANGO.

ENSEGUIDA Y EN EL MISMO PUNTO EL REGIDOR FRANCISCO MENCIONA QUE EL MOTIVO DE INVITAR AL ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL ES PARA CONOCER LAS CUENTAS EN RELACIÓN A LAS OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR EL MUNICIPIO, ARGUMENTANDO QUE A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO AL PLENO DICHOS GASTOS. ENSEGUIDA TOMA LA PALABRA EL TESORERO, PARA ACLARAR QUE LOS GASTOS QUE NECESITEN DE APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SE PASAN AL PLENO CONFORME LA NECESIDAD Y QUE EL RESTO DE GASTOS REALIZADOS SON MENORES Y QUE NO NECESITAN AUTORIZACIÓN, PERO QUE ESTÁ EN TODA LA DISPOSICIÓN DE MOSTRARLOS A QUIEN LO SOLICITE. PARA CERRAR EL TEMA Y DESPUÉS DE UN SEVERO ANÁLISIS, CON LA PARTICIPACIÓN DE DEMÁS REGIDORES, EL PRESIDENTE AGRADECE LA PRESENCIA DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, A LA VEZ INVITA AL CUERPO EDILICIO A NUTRIRSE DE INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA, CON EL FIN DE MANTENER A LA POBLACIÓN INFORMADA.

PUNTO CUATRO: PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, SE DISCUTE LA NECESIDAD QUE TIENE EL MUNICIPIO EN LA CREACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA MUNICIPAL, EL CUAL QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR LA CREACIÓN DE DICHO CONSEJO, ASÍ COMO PARTICIPAR CON LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE AL MUNICIPIO CORRESPONDAN, POR LA CANTIDAD DE \$31,578.00 (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) SE AUTORIZA A LOS CC. ALBINO LÓPEZ PAÍNO, ALMA JESSICA ARREOLA SANTIAGO Y JUAN JOSÉ QUIROGA PRECIADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y AL TESORERO RESPECTIVAMENTE PARA QUE SUSCRIBAN LOS

INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CABAL AL PRESENTE ACUERDO.

EL CONSEJO QUEDA CONSTITUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- COORDINADOR: C. MTRO. FELIPE DE JESÚS ARREOLA SEDANO
- SECRETARIA: C. PROFA. MARÍA DE JESÚS LÓPEZ CURIEL.
- TESORERO: LIC. ILDA ÁNGEL GONZÁLEZ
- VOCAL: C. PROFR. PABLO CORTES ÁNGEL.
- VOCAL: C. OLGA MARGARITA TOPETE CORTES
- VOCAL: C. SOCORRO PONCE RAMOS
- VOCAL: C. JOSÉ GUADALUPE TOPETE FLORES
- VOCAL: C. MARÍA GUADALUPE DUEÑAS CARO

PUNTO CINCO: PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, CON LA INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA ILDA, COMISIONADA DE CULTURA, SE ANALIZA EL PROGRAMA DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO, “FONDO DE TALLERES PARA LAS CASAS DE LA CULTURA MUNICIPALES”, CON LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR UN MONTO DE \$132,500 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y EL MUNICIPIO CON UNA APORTACIÓN DE \$126,700.00 (CIENTO VEINTISÉIS MIL Y SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA EL EJERCICIO 2017, PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES DE CANTO, TEATRO, DANZA FOLKLÓRICA Y MÚSICA DE MARIACHI PARA NIÑOS; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES (NUEVE DE ONCE POSIBLES MUNÍCIPES) EN EL SENTIDO DE PARTICIPAR EN MENCIONADO PROGRAMA, ASÍ COMO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE C.C. ALBINO LÓPEZ PAÍNO, ALMA JESSICA ARREOLA SANTIAGO, JUAN JOSÉ QUIROGA PRECIADO, PRESIDENTE, SINDICO Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE.

PUNTO SEIS: EN EL PRESENTE PUNTO SE PROPONE AL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN EN LO GENERAL DE LOS GASTOS EFECTUADOS EN LAS PRÓXIMAS FESTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES EN LAS QUE EL MUNICIPIO AÑO CON AÑO PARTICIPA EN SU ORGANIZACION, COMO LO SON: 1. DÍA DEL NIÑO 2. DÍA DE LA MADRE 3. SEMANA CULTURAL Y

4. DÍA DEL MAESTRO. POR LO QUE DESPUÉS DE UNA PROFUNDA REVISIÓN SE TOMA EL ACUERDO DE QUE EN LAS PRÓXIMAS FESTIVIDADES SE PLANTEÉ UN PRESUPUESTO, PARA ASÍ TOMAR UNA MEJOR DECISIÓN; SE APRUEBA EN LO GENERAL POR LA TOTALIDAD DE LOS ASISTENTES (NUEVE DE ONCE POSIBLES) A FAVOR, LOS GASTOS GENERADOS PARA LOS EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES SEÑALADOS ANTERIORMENTE.

PUNTO SIETE: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, NUEVE A FAVOR Y CERO EN CONTRA SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA FONDEREG 2017 ESTANDO PRESENTES LOS REGIDORES SIGUIENTES, LOS CC. ALBINO LÓPEZ PAÍNO, ALMA JESSICA ARREOLA SANTIAGO, ARTURO DUEÑAS RUIZ, TERESO DE JESÚS VELIZ IBARRA, MAGALY FRANCO RODRÍGUEZ, LIC. ILDA ÁNGEL GONZÁLEZ, ARQ. FRANCISCO JAVIER SANTIAGO CASTRO, PROF. J GIL TERRÍQUEZ ROBLES, RAFAEL CAMARILLO GARCÍA, REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUACHINANGO, JALISCO. SE FACULTA A LOS C.C. ALBINO LÓPEZ PAÍNO Y ALMA JESSICA ARREOLA SANTIAGO, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA, DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2017 DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUACHINANGO JALISCO		1'379,310.35	2'068,965.52	3'448,275.87
TOTALES		1'379,310.35	2'068,965.52	3'448,275.87

EL GOBIERNO MUNICIPAL SE OBLIGA A EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME LO QUE DISPONE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE PACTEN; ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 2ª FRACCIÓN II Y 3ª FRACCIÓN III, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 5ª TERCER PÁRRAFO Y 13, FRACCIÓN I, (INCISO A), TODOS DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE GUACHINANGO, JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL, REALICE LAS RETENCIONES NECESARIAS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 2'068,965.52 (DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.) PARA LA OBRA - **REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUACHINANGO JALISCO**, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES ADMINISTRACIONES Y EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARÁ AUTOMÁTICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACIÓN PARA AFECTACIÓN DE LAS APORTACIONES.

PUNTO OCHO: EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE AL CABILDO, COLABORAR CON EL GASTO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE LA CIÉNEGA DE LOS AHUMADA, DE ESTE MUNICIPIO, TODA VEZ QUE YA SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD, POR LO QUE DESPUÉS DE UN ANÁLISIS Y PARTICIPACIÓN DE LOS REGIDORES PRESENTES, SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS ASISTENTES A FAVOR LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE, PARA QUE EL MUNICIPIO EROGUE EL RESTO, A LA APORTACIÓN QUE REALICE LA LOCALIDAD DE LA CIÉNEGA DE LOS AHUMADA, TOMANDO EN CUENTA QUE EL COSTO TOTAL DE GASTO PARA HABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA MENCIONADA COMUNIDAD ES DE \$92, 870 (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS CON 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

PUNTO NUEVE: PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, EL PRESIDENTE EXPONE LA PROBLEMÁTICA QUE SE TIENE EN UN SECTOR DE LA CABECERA MUNICIPAL, PARA PODER HACER LLEGAR EL VITAL LÍQUIDO, REFIRIÉNDOSE A LOS HOGARES Y COMERCIOS UBICADOS SOBRE LA CARRETERA A AMECA. DESPUÉS UN ANÁLISIS DEL PROYECTO, SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES (NUEVE DE ONCE POSIBLES) PARA QUE SE TRABAJE EN LO NECESARIO PARA HACER LLEGAR AGUA POTABLE A LOS VECINOS DE LA ZONA, INVERSIÓN DE OBRA

COTIZADA EN \$65,190.26 (SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

PUNTO DIEZ: EN EL PRESENTE PUNTO SE DESAHOGARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS VARIOS:

- A. EL REGIDOR CAMARILLO PRESENTA LA SOLICITUD QUE DE MANERA VERBAL LE HAN HECHO EN LA COMUNIDAD DE LAS GARZAS, DE ESTA MUNICIPALIDAD, PARA EMPAREJAR SU CAMPO DE FUTBOL, SOLICITA APOYO PARA ACARREO DE MATERIAL Y HORAS DE MÁQUINARIA PARA EMPAREJAR EL CAMPO. A LO QUE EL PRESIDENTE AUTORIZA PARA QUE SE PROCEDA A REALIZAR ESE TRABAJO YA SEA CON MAQUINARIA PROPIA DEL MUNICIPIO O DE ALGÚN PARTICULAR SI ES NECESARIO Y CONVENIENTE ECONOMICAMENTE.

- B. LA REGIDORA ILDA ÁNGEL A MANERA DE INFORMACIÓN ENTREGA EL PROYECTO CON EL QUE SE PARTICIPO, FONDO JALISCO ANIMACIÓN CULTURAL, MENCIONA QUE EN ESTE MES SE NOTIFICA AL MUNICIPIO, EN CASO DE SER APROBADO. ADEMÁS MENCIONA QUE DE LA SOLICITUD DE HABITANTES DEL MUNICIPIO EN RELACIÓN A LA PILASTRA NECESARIA EN EL PANTEÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL PARA CUERPOS CREMADOS E INCINERADOS, REVISÓ LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES EN LA MATERIA Y YA SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS PARA QUE EN EL PANTEÓN GUACHINANGO SE CUENTE CON LA OBRA QUE PUEDA DAR SERVICIO A LA SOLICITUD PLANTEADA. PARA CONCLUIR CON SU PARTICIPACIÓN LA REGIDORA PROPONE SE LE DE RECONOCIMIENTO AL PROF. ANTONIO ARREOLA SEDANO POR SUS 30 DE SERVICIO AL MAGISTERIO, ASÍ COMO APOYARLO CON HORAS DE MÚSICA DE MARIACHI PARA SU FESTEJO, POR LO QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS ASISTENTES LA MENCIONADA PROPUESTA, A FAVOR.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO 2015-2018 SIENDO LAS 14:13 HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2017.

Albino López Paíno
Presidente municipal

Rigoberto Álvarez ahumada
Secretario general

Regidores

	No asistió
<hr/> C. Alma Jessica Arreola Santiago	<hr/> C. Armando González Rubio
<hr/> No asistió	
<hr/> C. Cinthia Elizabeth Ibarra Velázquez	<hr/> C. Arturo Dueñas Ruiz
<hr/> C. Magaly franco rodríguez	<hr/> C. Tereso de Jesús Veliz Ibarra
<hr/> Lic. Ilda Ángel González	<hr/> Arq. Francisco Javier Santiago Castro
<hr/> Prof. J. Gil Terríquez Robles	<hr/> C. Rafael Camarillo García

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS, FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA DÉCIMO QUINTA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2015-2018 DE GUACHINANGO, JALISCO, DOCUMENTO QUE CONSTA DE 08 FOJAS ÚTILES CON CONTENIDO EN UNA SOLA CARA, DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.